



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 51- 2023

FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO PANADOL ULTRA 500mg/65mg TABLETA NOTIFICADO POR LA RED EAMI

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), verificó la información emitida por la Red de Autoridades de Medicamentos en Iberoamérica: RED EAMI, donde la Dirección Nacional de Medicamento (DNM) de El Salvador, alerta a la población que, dentro de las actividades realizadas por esta Dirección, se ha evidenciado la comercialización del producto falsificado **PANADOL ULTRA 500mg/65mg tableta** para los lotes **1809000124** y **7L3X**, por lo que el consumo de este producto es un riesgo sanitario para la población.

La DNM de El Salvador comunicó que, el producto que declara ser fabricado por Glaxosmithkline, no tiene relación alguna con el producto original y autorizado por la Autoridad y por tanto la información que proporciona en su envase es falsa y no cuenta con garantía alguna de calidad ya que su proceso de fabricación ha sido ilegal y bajo condiciones irregulares, constituyendo un riesgo para la salud de la población.

Tipo de notificación: Producto falsificado	Localización del hallazgo: Tienda minorista en residencial privada en el municipio de Quezaltepeque
Condición legal: fuera del canal legal de distribución	Vía de administración: Oral
Indicación: Dolor, incluyendo migraña, dolor muscular, dolor por osteoartritis, fiebre, dismenorrea o dolor menstrual	Lote: - 1809000124 - 7L3X
Fabricante (aplicable en casos de falsificados): No aplica	
PRODUCTO FALSIFICADO	PRODUCTO ORIGINAL
	



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Dentro de las acciones realizadas por la Digemid, se verificó que el producto PANADOL ULTRA 500mg/65mg tableta no se encuentra registrado en el país.

Por lo que, la Digemid recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no autorizar medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados y sin registro sanitario, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificado, que pueden poner en riesgo la salud.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo, la Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 07 de junio de 2023

Para mayor información, dirigirse a: <https://www.redeami.net:443/alertas/documentos/310323213717.pdf>